



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 MAYO 2014

VISTO:

La nota presentada sobre renuncia al cargo interino de profesor de la materia Trabajo Social IV de la carrera Licenciatura en Trabajo Social IV (sede Comodoro Rivadavia), y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fabián Collueque por nota argumenta las razones por las cuales presenta la renuncia al cargo de Profesor Adjunto de la materia Trabajo Social IV (sede Comodoro Rivadavia).

Que según la Res. CDFHCS N° 460/2013 el Licenciado Fabián Collueque reviste el cargo de Adjunto dedicación Semi – Exclusiva en dicha materia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

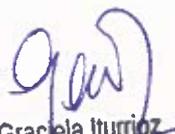
Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. **Fabián Collueque** al cargo interino de Adjunto- dedicación Semi exclusiva de la materia **Trabajo Social IV** de la de la carrera Licenciatura en Trabajo Social IV (sede Comodoro Rivadavia).

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 197/2014

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB